

MACROPROCESO DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: A-TIC-FM-013
PROCESO GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Versión: 7.0
FORMATO REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE	Vigencia: Junio de 2024

Fecha solicitud: 6 de febrero de 2025

Nuevo requerimiento: ☐ Cambio a requerimiento: ☐

Épica a la que pertenece la HU: Sostenibilidad y mejora continua del sistema

**Dependencia solicitante:** Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)

# Beneficio para los grupos de valor, servidores públicos, entidades, ciudadanía:

Asegura que la solución tecnológica se mantenga actualizada y relevante, permitiendo la incorporación de nuevos documentos y la mejora continua de los modelos de inteligencia artificial.

Código Historia: HU-005

Nombre: Entrenamiento y mejora continua del sistema

## Descripción:

Como responsable de TI, quiero que el ChatBot pueda ser entrenado y mejorado continuamente con nuevos documentos y casos de uso, para asegurar que la solución se mantenga actualizada y relevante ante los cambios en la infraestructura.

### Criterios de aceptación:

- El sistema permite que los usuarios responsables agreguen fácilmente nuevos documentos o información relevante para mantener actualizada la base de conocimiento.
- Una vez incorporada la nueva información, el sistema la integra de forma automática y la pone a disposición para futuras consultas, sin requerir procesos manuales adicionales.
- Los usuarios pueden verificar que la información recién agregada está disponible y es

**Nota:** Las firmas se pueden omitir si la solicitud es enviada desde el correo del jefe del área solicitante o si la solicitud es enviada desde el correo del líder funcional con copia al jefe del área solicitante.

**Recuerde:** Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.













MACROPROCESO DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: A-TIC-FM-013
PROCESO GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Versión: 7.0
FORMATO REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE	Vigencia: Junio de 2024

accesible a través de las búsquedas y consultas habituales.

- El sistema notifica a los usuarios responsables cuando la actualización de la base de conocimiento se ha realizado correctamente.
- La incorporación de nueva información no interrumpe el funcionamiento normal del sistema ni afecta la experiencia de los demás usuarios..

# **Requisitos funcionales:**

El sistema debe permitir la incorporación continua de nuevos documentos, casos de uso y datos relevantes para el entrenamiento y mejora de la funcionalidad de consulta y respuesta. Debe facilitar la actualización de la base de conocimiento y de los mecanismos de procesamiento de información, así como la reindexación automática de la información. El usuario responsable debe poder supervisar y validar los procesos de entrenamiento y actualización.

# Requisitos técnicos:

El sistema debe permitir la actualización periódica de los mecanismos de consulta y respuesta, así como la integración de nuevos datos y documentos. Debe contar con herramientas de supervisión y reporte sobre el desempeño y evolución del sistema, permitiendo identificar áreas de mejora y realizar ajustes de manera ágil y segura.

Nombre: Nombre del Jefe OTIC o dependencia a cargo del desarrollo

Nombre del analista de requerimientos Líder Funcional

**Nota:** Las firmas se pueden omitir si la solicitud es enviada desde el correo del jefe del área solicitante o si la solicitud es enviada desde el correo del líder funcional con copia al jefe del área solicitante.

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.









